

81 FOLIO

Sesión ordinaria de 20 de
Noviembre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

x Sáes

Venientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Sánchez Marco

x Abril

x Marín

x Muñoz

x Villarroja

En la Ciudad de Bernel a veinte de
Noviembre de mil novecientos treinta y tres,
siendo las siete de la tarde, y previa convo-
catoria al efecto, se reunieron en el Salón de
Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los
Sres. Concejales expresados al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
Sáes Sáes, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria con arreglo a la orden que en la citada
convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura
del acta de la sesión anterior que fué apro-
bada por unanimidad de todos los señores
concurrentes.

Despacho ordinario

Ceder en principio terrenos necesarios para
la construcción en esta capital de un Cuar-
tel para alojar un Batallón de Ametralladoras.

Visto oficio de la 5ª División Orgánica de la
Región, trasladando otro de la Subsecretaría
del Ministerio de la Guerra, con objeto de que se
interese de esta Corporación municipal la ce-
sión de los terrenos necesarios para la cons-
trucción de un Cuartel capaz para un Ba-
tallón de Ametralladoras en esta capital, se
acuerda por unanimidad, después de breves
palabras del Sr. Sánchez Marco, ceder en prin-
cipio los terrenos necesarios a tal fin, y que por
la Comisión de Fomento, se estudie el lugar del
emplazamiento con las condiciones de cesión, y
que sobre ello se proponga lo conducente.

Aprobar varias facturas y documentos jus-
tificativos de pago.

Acto seguido y de conformidad con los in-
formes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones
respectivas, se acordó realizar los siguientes pa-
gos con cargo a sus consignaciones correspon-
dientes a saber:

De una relación de jornales invertidos en la ex-



tracción de arcua para la pavimentación de las calles y plazas, importante 72 pesetas.

De otra en el arreglo de la tubería de la conducción del agua de la Peña del Macho importante 30'50 pesetas.

Nota cuenta de la providencia del Sr. Alcalde ordenando las clausuras de las fuentes que se surten de agua de la Peña del Macho, existentes en la plaza de la Libertad, San Martín y Barrio de S.^a Dolores Romero, en atención a los análisis químicos y bacteriológicos llevados a cabo recientemente, de los que resulta la impotabilidad del agua de referencia, se entabló un laborioso debate interviniendo el Sr. Sánchez Batea, quien se pronunciaba en el sentido de que además de las fuentes expresadas, se ha clausurado la de S.^a Dolores Romero, y a su juicio dice, no sabe lo que es peor, si tener a tan populares barriadas sin el agua necesaria para el uso doméstico, o que continúe el suministro en las fuentes de referencia, pareciéndole que la clausura ha sido precipitada.

Aclarar la Presidencia los motivos que le han inducido al cierre de dichas fuentes, que no es otro que el carácter de impotables que resulta de los análisis practicados.

El Sr. Bayona después de hacer constar lo delicado del asunto, entiende que se debe dejar las aguas de la Peña del Macho para los abrevaderos, sin dejar tampoco desatendidos a los vecinos que se surtan de las fuentes clausuradas, y opina que se debe empalmar a aquellas el agua de Guadalquivir S. A. hasta que verificada una depuración prudente puedan ser destinadas al abasto público.

Aceptar la gestión de la Alcaldía sobre clausura de algunas fuentes que suministran agua de la Peña del Macho por impotables, acordándose que el Arquitecto municipal se haga el estudio de lo que costaría conectar el agua de Guadalquivir

Rectifica el Sr. Sánchez Batea y tras breve intervención de los Sres. Sánchez Marín, Fabre y la Presidencia, se acuerda aceptar la gestión de la Alcaldía en este punto y que por el Sr. Arquitecto municipal, con la mayor urgencia se haga el estudio de lo que costaría conectar las aguas de Guadala-

10
a las fuentes de San Martín, plaza de la libertad y Bº de Dº Dolores Romero, y que pase este asunto a la Comisión de Fomento para que proponga sobre el particular.

Desestimar lo solicitado por el diario madrileño "El Sol", sobre publicar una página de propaganda de esta ciudad.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Gobernación en escrito del vecino D. Anselmo Larrano sobre hallazgo de una acrópolis, perteneciente a la época neolítica los terrenos, en que ha sido encontrado.

Desestimar la propuesta del Sr. Bosch sobre presuntas irregularidades en las liquidaciones de acueductos al alcantarillado.

Acceder a lo solicitado por D. Luis Carbo, sobre que se haga desaparecer una puerta que existe en la entrada del Callejón que conduce a la parcela de terreno que adquirió del Ayuntº

viar S. A., a las fuentes de San Martín, plaza de la libertad y Barrio de Dº Dolores Romero, y que pase este asunto a la Comisión de Fomento para que proponga en relación con la importancia que tiene para la salud pública.

No obstante ver con simpatía la propuesta del diario madrileño "El Sol", con referencia a publicar una página de propaganda de la Ciudad, se acuerda desestimar lo interesado, por falta de consignación en presupuesto para tales fines.

Visto un escrito del vecino Don Anselmo Larrano con referencia al hallazgo de una acrópolis en terrenos comunales, pertenecientes a la época neolítica, se acuerda por unanimidad la propuesta de la Comisión de Gobernación, en el sentido de felicitar al Sr. Larrano por sus estudios y desvelos en beneficio de la historia turolense, aceptando el ofrecimiento para el examen de los objetos encontrados, en el sitio denominado Villa vieja, y que se le den cuantas facilidades y ayuda sean necesarias para que prosiga los estudios históricos. También a propuesta del Sr. Bayona, se acordó se interese de la Junta de Monumentos y Escavaciones históricas, se concedan los beneficios que hayan conseguido para esta clase de hallazgos.

Visto el escrito denuncia del Concejal Sr. Bosch con referencia a presuntas irregularidades en las liquidaciones de las acueductos al alcantarillado, se acordó conforme a la propuesta de la Comisión de Fomento, desestimar la propuesta del Sr. Bosch.

Nada cuenta de un escrito del vecino Don Luis Carbo, en réplica de que por la Brigada municipal se haga desaparecer la puerta que existe en la entrada del Callejón que conduce a la parcela de terreno que recientemente ad-



quirió del Ayuntamiento, se acordó de conformidad con los informes de Arquitectura y Comisión de Fomento, acceder a lo solicitado.

Aprobar la providencia dictada por la Alcaldía referente a la casa n.º 16 de Ramón y Cajal en estado de ruina.

Por unanimidad se acordó aprobar en todas sus partes, la providencia dictada por la Alcaldía, con motivo de la inminencia de peligro de la finca ruinosa sita en la calle de Ramón y Cajal n.º 16, propiedad de D.ª Arunció Dolz, y que se cumpla la misma en todas sus partes.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:
De D. Mariano Marqués Alta en vigilancia de establecimientos de S. A. Cruz » en rótulos.

De la misma Baja en » »

De Jose Batea » en » »

De D.ª de Bonas Munos » en puertas que abren al exterior.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Octubre último.

Lucio aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante en el pasado mes de Octubre.

Visto el proyecto de construcción de las casetas nuevas para las ferias de la Ciudad, se acordó por unanimidad el informe de la Comisión de Ferias y Fiestas, que dice así:

Aprobar el proyecto de construcción de nuevas casetas para las ferias de esta Ciudad, de conformidad con el informe de la Comisión de Ferias y Fiestas.

"Visto el proyecto de Casetas de Ferias de esta Ciudad, y teniendo en cuenta que el Excmo. Ayuntamiento dispone de madera suficiente para la construcción de las mismas, se acuerda proponer a la Excmo. Corporación, se proceda al aserrado de la madera en rollo existente, bajo la dirección del carpintero de la casa, y con ayuda de dos peones de la Brigada de obras, debiendo dar cuenta éstos del resultado de tal operación," quedando aprobado el proyecto.

Despacho extraordinario

El Sr. Sanchez Batea ruega se le diga el estado en que se encuentran los expedientes incoados contra Felipe Vicente y María Martín.

El Sr. Sanchez Batea ruega a la Presidencia, se le diga el estado en que se encuentra el expediente que se incoó hace tres meses próximamente por la Comisión de Abastos contra Felipe Vicente por introducción de reses clandestinas, y que si no ha pa-

gado la multa que se le impuso que la haga efectiva.
Con referencia a este asunto y ante la intervención
de varios Pres. Concejales respecto a que se le instruya
expediente al vigilante de arbitrios que hizo la de-
nuncia, se acuerda que si la parte tiene que de-
nunciar algun hecho que lo realice mediante es-
crito y se tramitará.

Por el mismo Sr. Sanchez Batea, se interesa
tambien se le diga el estado en que se encuentra
el expediente de Maria Martin, y otro por denun-
cia a varios vecinos de Cella por rotura de bombi-
llas del alumbrado publico de la Avenida de
Baragosa.

La Presidencia dice que toma nota de
todos los ruegos formulados anteriormente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las ocho y treinta mi-
nutos de la noche firmandola todos los seño-
res concurrentes de que go el secretario acci-
dental certifico Manuel Lazo

Jos. Inceles

Domingo Alit

José Sánchez

Angel Banchi

San Martín

Simón Martín

P. Fabre

Y. Ray

Porcel Villarosa

Daniel